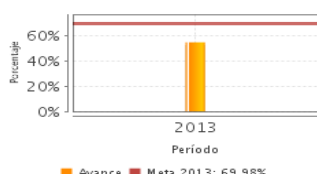


**Descripción
del
Programa:**

El Programa de Opciones Productivas (POP) contribuye a mejorar el bienestar económico de la población cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar promoviendo proyectos productivos sostenibles de personas en lo individual o integradas en grupos sociales u organizaciones de productores y productoras, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y productivas. Ofrece los siguientes tipos de apoyo: 1) Agencias de Desarrollo Local, 2) Asistencia Técnica y Acompañamiento, 3) Proyectos Integradores, 4) Fondo de Cofinanciamiento y 5) Fondo de Capital para el Desarrollo Social.

Resultados

Porcentaje de proyectos Integradores y de Fondo de Cofinanciamiento puestos en marcha que permanecen en operación después de dos años de recibido el apoyo y manifiestan ventas



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 69.98 %
Valor: 54.74 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La Evaluación Complementaria de Resultados 2010 muestra que entre 2008 y 2010 los beneficiarios aumentaron su productividad y mejoraron la calidad de sus productos. Respecto a la permanencia de los proyectos, tanto en la modalidad de integradores como para Fondo de Cofinanciamiento, alrededor de 2 de cada 3 proyectos permanecen en operación después de dos años de recibido el apoyo; sin embargo, no se encontró diferencia estadística entre la media del ingreso. Adicionalmente, la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2008-2009 recomendó extender a tres años el tiempo que se da seguimiento a los proyectos, ya que existe evidencia de que una vez superado este lapso un negocio tiene mayor probabilidad de consolidarse. La EED 2012-2013 indica que los indicadores de Fin y Propósito son relevantes y aportan información, pero al no contar con un mecanismo económico para obtener información anual y actualizarlos, el cumplimiento de las metas no pudo ser conocido en 2012. La Evaluación de Procesos 2013 identificó que, a pesar de la rotación y otros aspectos del personal, existe buena coordinación y adecuada comunicación entre el nivel central del Programa y las delegaciones federales.

Cobertura

**Definición de Población
Objetivo:**

Personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, en lo individual o integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que habitan en las zonas de cobertura.

Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	610
Localidades atendidas	1,801
Hombres atendidos	4,211
Mujeres atendidas	7,566

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
Valor 2013

Personas

Población Potencial (PP)	5,801,072
Población Objetivo (PO)	5,784,732
Población Atendida (PA)	12,679
Población Atendida/ Población Objetivo	0.22 %

Evolución de la Cobertura

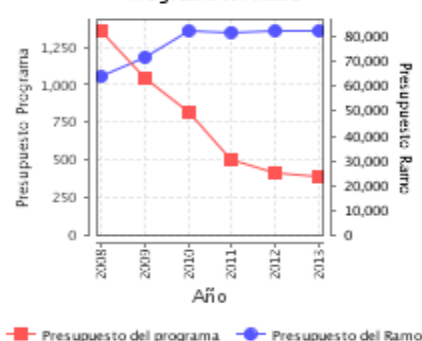


Análisis de la Cobertura

El Programa definió la Población Potencial y Población Objetivo (PO) utilizando información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. En 2008 se cambia la definición de la PO, pasando de población en pobreza extrema a población en pobreza. Durante 2009, las restricciones presupuestales provocaron que la Población Atendida (PA) decreciera y generó una gran brecha entre la PP (5.3 millones) y la PA (103 mil). En 2013, la Evaluación de Procesos recomendó delimitar la PO; también se identificó que el programa ha logrado focalizar el 50.2% de sus recursos en los estados que presentan mayor concentración de pobreza.

Análisis del Sector

**Presupuesto Ejercido
Programa vs. Ramo**



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	1,360.36	63,831.24	2.13 %
2009	1,048.25	71,689.42	1.46 %
2010	816.16	82,424.40	0.99 %
2011	498.42	81,862.40	0.61 %
2012	413.14	82,468.88	0.50 %
2013	393.22	82,509.44	0.48 %

Año de inicio del Programa: 2003

Análisis del Sector

El Programa se encuentra vinculado al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 objetivo 6: "Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos" a través de la estrategia 6.1: Promover la generación y consolidación de proyectos productivos sustentables en el sector social de la economía para mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza. POP ha tenido una evolución a la baja en su presupuesto; en el año 2013 el presupuesto representa apenas el 29% respecto a 2008.

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa de Opciones Productivas es el único programa de la SEDESOL que busca el impulso productivo de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar
2. El POP promueve la organización de productores, ya que dentro de sus objetivos considera a grupos sociales u organizados de productoras y productores.
3. Los objetivos del POP han sido consistentes a lo largo del tiempo, lo que lo sitúa como un Programa maduro, ya que desde su creación, ha tenido como objetivo apoyar a los beneficiarios, productores en situación de pobreza, con recursos para la realización de proyectos de inversión productivos
4. En las Reglas de Operación del POP se contempla la atención a la población que se encuentra en las zonas de mayor marginación y que está dispersa en el territorio, en pequeñas o muy pequeñas comunidades con fuertes limitaciones de comunicación con el exterior.

Debilidades y/o Amenazas

1. Existe una inadecuada definición del problema público que el POP busca atender.
2. De acuerdo a la Evaluación de Satisfacción, los beneficiarios no perciben una mejora en sus condiciones de vida tras haber participado en el programa.
3. El Programa no cuenta con presupuesto suficiente ni el personal necesario para atender la magnitud de la población potencial y objetivo a la que se dirige. Además, existe una tendencia decreciente presente en el presupuesto que se le asigna.
4. Hay poca coordinación entre las delegaciones de la SEDESOL y la Dirección General de Opciones Productivas principalmente en los procesos de planeación, difusión y contraloría social.
5. No posee un Manual de Procedimientos actualizado que responda a las necesidades operativas y de gestión del Programa.

Recomendaciones

1. Realizar un nuevo diagnóstico y, a partir de éste, redefinir las poblaciones potencial y objetivo. Se requieren nuevas bases de cálculo de la población, esto es, una nueva conceptualización y cuantificación de las mismas. Actualmente éste aspecto ya se está atendiendo.
2. Actualizar el Manual de Procedimientos del Programa para incluir los procesos de planeación y difusión, y adecuar los procesos de solicitud de apoyos y selección de proyectos. Este aspecto también se está atendiendo actualmente.
3. Ampliar la plantilla operativa del Programa a nivel delegaciones.
4. Elaborar un manual de planeación que documente las actividades para realizar la presupuestación del Programa y considerar la planeación anual y estratégica. Actualmente se está llevando a cabo el documento para que el Programa realice la planeación anual y estratégica.
5. Elaborar diagnósticos territoriales, a nivel de cada Estado, que permitan direccionar las inversiones apoyadas por el POP. Por el momento se está realizando una prueba piloto en 3 entidades.
6. Elaborar indicadores pertinentes y relevantes con recursos suficientes para medirlos.
7. Implementar un método estandarizado para preseleccionar los proyectos que se presentan al CVE para su dictaminación. Actualmente, este aspecto

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. El objetivo general del Programa modificó el concepto de sostenibilidad de los proyectos por el de sustentabilidad.
2. Se eliminó el apoyo a personas en lo individual y se mantiene el apoyo exclusivamente para personas integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores.
3. Se eliminaron dos modalidades: Agencias de Desarrollo Local y Proyectos Integradores y se rediseñó y cambió de nombre Fondo de Cofinanciamiento por Impulso Productivo.
4. En el Fondo de Capital para el Desarrollo Social se modifica el término "apoyos económicos capitalizables" por "apoyos económicos recuperables" y se amplía el plazo de recuperación de 10 a 15 años.
5. Se elaboró un formato de solicitud para el apoyo de Fondo de Cofinanciamiento.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Se crearon áreas en la estructura orgánica dedicadas a la implementación de la Cruzada Contra el Hambre.
2. Se realizaron las siguientes modificaciones en Reglas de Operación en el marco de la Cruzada Contra el Hambre:
 - a) COBERTURA. Forman parte de la cobertura del Programa los municipios considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - b) CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN. En el caso de los solicitantes, que sean beneficiarios vigentes del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, y aquellos que se encuentren en alguno de los municipios considerados en la Cruzada Contra el Hambre.
3. En Chiapas, se firmó un convenio con cuatro Institutos Tecnológicos del Estado para la prestación de servicio social comunitario. En los mismos términos, se cuenta con un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).
4. Se incorporó la variable de asignación de recursos hacia los municipios de la Cruzada, en una proporción del 70% del monto total autorizado al Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Aldo Pavón Segura

Teléfono: 5328 5000

Correo electrónico: aldo.pavon@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: César Octavio Castellanos Galdámez

Teléfono: 53285000

Correo electrónico: cesar.castellanos@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S054